La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

El Instituto Departamental de Bellas Artes

Facultad de Artes Plásticas

Confiere el título de

Maestro en Artes Plásticas

a

Boris Marlon Galois Grisales

Identificado con C.C. No. 94.396.800 de Cali - Valle

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA EN SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA, EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 1999

Rector

Decano

El Instituto Departamental de Bellas Artes del Valle del Cauca, por delegación del Gobierno Nacional reconoce este diploma para efectos legales y se anota en el Folio 12-25 el libro I de Registro de Diplomas, en Santiago de Cali a los 28 dias del mes de MAYO de 1999

Registro y Control Académico

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
Entidad Universitaria

ACTA DE GRADO No 002 de 1999

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 1999, en la Sala de Música de Cámara del Instituto Departamental de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No 042 de mayo 28 de 1999, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de Formación Universitaria a estudiantes de la institución.
La sesión estuvo presidida por el doctor Ramón Daniel Espinosa Rodríguez, rector de la Institución.

Mediante la Resolución de Rectoría, el Instituto en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,confiere el título de:

MAESTRO EN ARTES PLASTICAS

Según Registro ICFES No.22064730000760011l100 para Artes Plásticas a:

Boris Marlon Galvis Grisales
C.C. 94.396.800 de Cali (Valle)

La Tesis de Grado le hizo acreedor al otorgamiento de **MENCION MERITORIA.**
Para constancia se firma en Santiago de Cali, alos 28 días del mes de mayo de 1999

REGISTRO DE DIPLOMA
Libro 1 Folio 12-25
Fecha Mayo 28 de 1999

Rector

Decana

Registro y Control Académico

Fiel copia tomada del original

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Entidad Universitaria

RESOLUCION 013 99

Mayo 6 de 1999

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE MENCION DE HONOR A UNA TESIS DE GRADO

El Consejo Académico del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O :

Que en el acta de Evaluación Final del estudiante BORIS MARLON GALVIS GRISALES, del día 9 de abril de 1999, el jurado calificador recomendó el otorgamiento de MENCION DE HONOR al trabajo de Grado titulado "MIS AUTOS FANTASTICOS".

Que en sesión del Consejo de Facultad del 21 de abril del presente año, este organismo ratificó la recomendación hecha por el jurado evaluador.

Que en sesión del Consejo Académico del 6 de mayo de 1999 se analizó y aprobó por unanimidad la solicitud formulada por el jurado calificador de otorgar MENCION DE HONOR al trabajo de grado teniéndose en cuenta las siguientes consideraciones:

Se considera un trabajo completo y coherente en la obsesión de producir una imagen utópica y fantástica de su circunstancia. Hay un énfasis en la mirada desde la máquina en movimiento y como consecuencia una percepción del mundo diferente y que se expresa en la utilización de collage, de los afiches y de los objetos que tienen que ver con la mirada de un automóvil en movimiento.

Hay una utilización de la escala adecuada en media una hibridación entre lo real y lo imaginario, haciendo énfasis en detalles perceptivos de sensaciones que al mismo tiempo niegan jocosamente su funcionalidad. La idea en su conjunto en un autorretrato subversivo que está sustentado desde una plataforma que sugiere una máquina de sueños, la cual es el automóvil, donde se supone que el artista está elaborando un carro para competir simbólicamente en un gran contenido existencialista

Adecuada fabricación de artefactos artísticos para el desarrollo de la simbología del Status que da el automóvil no como un bien material sino como un medio simbólico, Metafórico y existencial.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: Otorgar MENCION DE HONOR al trabajo final presentado por el estudiante BORIS MARLON GALVIS GRISALES, titulado "MIS AUTOS FANTASTICOS", de la Facultad de Artes Plásticas del Instituto Departamental de Bellas Artes

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será entregada por el Señor Rector Dr. Ramón Daniel Espinosa Rodríguez al estudiante, en ceremonia de grado.

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E :

Dado en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RAMON DANIEL ESPINOSA R.
Presidente

YOLANDA OSPINA YUNES
Secretaria

La República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca
Por autorización del Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

El Taller Industrial de Mecánica Dental de Occidente "Timdo"

Acuerdo 03 Jul. 9/93 M.S.N. - Res. 0923 Oct. 29/93 M.E.N.

Teniendo en cuenta que

Boris Marlon Calvis Crisales

Cursó y aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la intensidad horaria legal y establecida, le otorga el presente Certificado de
Auxiliar de Odontología

TECNICO EN MECANICA DENTAL

Santiago de Cali, Agosto 4 de 1995

TALLER IND. DE MECANICA DENTAL

El Director

TIMDO

La Secretaria

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca
Anotado al Folio _____ del Libro de Registro No. _____

Ministerio de Salud Nacional

Jefe de Educación No Formal y Adultos
Santiago de Cali

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

CERTIFICA:

Que la señor(a) **GALVIS GRISALES BORIS MARLON**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 94'396.800, curso el **PROGRAMA ESPECIAL DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS**, que inició el 09 de Agosto de 2002 y termino en Junio 28 de 2003; con una intensidad de 360 horas, tutorías presénciales los viernes de 6:00 p.m. a 9:45 p.m. y los martes tutorías individuales y subgrupales de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. cursando los siguientes campos de formación, áreas y asignaturas:

CAMPOS DE FORMACIÓN	**CICLOS** / **AREAS**	**I. FUND. GENERAL**	**II. FUND. CIENTÍFICA**	**III. CONTEXT.**	**IV. APLICACIÓN**
FORMACIÓN HUMANISTA Y SOCIAL	ETICA				ETICA DEL EDUCADOR
	GESTIÓN	LEGISLACIÓN EDUCATIVA	PROYECTO EDUCATIVO INSTICIONAL	PLANEACIÓN EDUCATIVA	
	PSICOLOGÍA		PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	
FORMACIÓN CIENTÍFICA E INVESTIGATIVA	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA	EPISTEMOLOGÍA	INVESTIGACIÓN EN EL AULA	PROYECTO PEDAGÓGICO I	PROYECTO PEDAGÓGICO II
FORMACIÓN PROFESIONAL	PEDAGOGÍA	CORRIENTES PEDAGÓGICAS	PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN COLOMBIA I	PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN COLOMBIA II	
	DIDÁCTICA				PRÁCTICA DE ENSEÑANZA II
	CURRÍCULO	CURRÍCULO I	CURRÍCULO II		EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS		EL SER EDUCADOR	EL QUEHACER DEL DOCENTE	EL SABER PEDAGÓGICO DEL DOCENTE	

El programa le otorga ocho (8) créditos para la correspondiente inscripción e ingreso al Escalafón Nacional Docente.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los cinco días (05) del mes de Agosto de dos mil tres (2003).

OCTAVIO AUGUSTO CALVACHE SALAZAR
Decano Facultad de Educación
oacalvac@usb.edu.co

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI - 30 AÑOS

INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE DE CUBA
Universidad de las Artes de Cuba

BELLAS ARTES
Entidad Universitaria

CERTIFICAN QUE

Boris Marlon Galvis Grisales

Cursó el **" DIPLOMADO EN DIDACTICA DEL ARTE "**
realizado entre el 29 de septiembre y el 6 de noviembre de 1999.

RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector
Instituto Departamental de Bellas Artes

HENRY CAICEDO OSPINO
Vicerrector Académico
Instituto Departamental de Bellas Artes

DOLORES RODRÍGUEZ CORDERO
Profesora Postgrado
Instituto Superior de Arte de Cuba

Santiago de Cali, noviembre de 1999

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE ARTES

CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

CERTIFICA QUE

Boris Marlon Galvis Grisales

C.C. 94.396.800

Asistió y aprobó el Diplomado

USOS PEDAGÓGICOS DEL AUDIOVISUAL

Realizado con la colaboración de la Universidad de Autónoma de Occidente con una intensidad de 256 horas en la modalidad semipresencial.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali, a los 28 días del mes de septiembre de 2006.

JAIME FRANKY RODRÍGUEZ
Decano
Facultad de Artes

PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN
Directora
Extensión de Sede

CARLOS EDUARDO BARRIGA ACEVEDO
Director del Diplomado
Facultad de Artes